

LOTA, 05 DE FEBRERO DEL 2024

DECRETO N° 210.-

Vistos:

a) Regularícese de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA PLACA TCSR-47, para el día Sábado 03 de Febrero 2024 desde las 14:30 hasta las 18:00hrs. **PARA REALIZAR TRABAJOS LOGISTICO EN ACTIVIDAD FIESTA DE LA CHALLA EN PLAZA MATIAS**. Según memorándum N° 58 de fecha 01/02/2024 de Administrador Municipal.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63º Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Regularícese de uso de vehículo Municipal, CAMIONETA PLACA TCSR-47, para el día Sábado 03 de Febrero 2024 desde las 14:30 hasta las 18:00hrs. **PARA REALIZAR TRABAJOS LOGISTICO EN ACTIVIDAD FIESTA DE LA CHALLA EN PLAZA MATIAS**. Según memorándum N° 58 de fecha 01/02/2024 de Administrador Municipal.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario, al funcionario Don JOSE LUIS VERA VARGAS Auxiliar Grado 17º EMR. Para el día Sábado 03 de Febrero 2024, desde las 14:30 hrs. hasta las 18:00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



ESTEBAN CARRASCO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

BEBV/ECM/JEEP/RPVB/JGR/.

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL